

FORMATO N° 16

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA DE OBRAS

1 NÚMERO DE ACTA	001-2025-CS
------------------	-------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																																
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-3-2025-MPDM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE COLPA EN LA VIA VECINAL EMP. PE-3N - EMP. HU-708 CASERIO DE CONOBAMBA - C.P COLPA DISTRITO DE RIPAN, PROVINCIA DOS DE MAYO, DEPARTAMENTO HUANUCO, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:</p>																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ETAPAS</th> <th colspan="2">FECHAS DE LAS SESIONES</th> <th colspan="2">HORA DE LAS SESIONES</th> </tr> <tr> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> <th>Desde:</th> <th>Hasta:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Para la admisión:</td> <td align="center">5/05/2025</td> <td align="center">6/05/2025</td> <td align="center">09:00 am</td> <td align="center">12:00 pm</td> </tr> <tr> <td>- Para la calificación:</td> <td align="center">6/05/2025</td> <td align="center">6/05/2025</td> <td align="center">09:00 am</td> <td align="center">16:00 pm</td> </tr> <tr> <td>- Para la evaluación:</td> <td align="center">7/05/2025</td> <td align="center">7/05/2025</td> <td align="center">08:30 am</td> <td align="center">12:30 pm</td> </tr> <tr> <td>- Para el otorgamiento de la buena pro:</td> <td align="center">7/05/2025</td> <td align="center">7/05/2025</td> <td align="center">14:30 pm</td> <td align="center">16:30 pm</td> </tr> </tbody> </table>					ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	- Para la admisión:	5/05/2025	6/05/2025	09:00 am	12:00 pm	- Para la calificación:	6/05/2025	6/05/2025	09:00 am	16:00 pm	- Para la evaluación:	7/05/2025	7/05/2025	08:30 am	12:30 pm	- Para el otorgamiento de la buena pro:	7/05/2025	7/05/2025	14:30 pm	16:30 pm
ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES																														
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:																													
- Para la admisión:	5/05/2025	6/05/2025	09:00 am	12:00 pm																													
- Para la calificación:	6/05/2025	6/05/2025	09:00 am	16:00 pm																													
- Para la evaluación:	7/05/2025	7/05/2025	08:30 am	12:30 pm																													
- Para el otorgamiento de la buena pro:	7/05/2025	7/05/2025	14:30 pm	16:30 pm																													

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ADY LICETH RUFASTO MALDONADO	Condición	Presidente	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	JORGE PUENTE GANZ	Condición	Miembro 1	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	YOSWER PASCUAL HERRERA SALVADOR	Condición	Miembro 2	Titular	X
				Suplente	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES									
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:										
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones	
1	Proveedor con RUC	10225211367	CIELO MEDRANO FRANCISCO	25/04/2025	Válido		25/04/2025	10225211367	🔍 🗑️ 🔄	
2	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	29/04/2025	Válido		29/04/2025	10246727819	🔍 🗑️ 🔄	
3	Proveedor con RUC	10455833081	PRINCIPE GAVIDIA LINEKER LAURO	28/04/2025	Válido		28/04/2025	10455833081	🔍 🗑️ 🔄	
4	Proveedor con RUC	20507201793	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20507201793	🔍 🗑️ 🔄	
4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1/1.										

5	DETALLE DE LOS POSTORES										
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:											
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10225211367	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	30/04/2025	16:40:32	10225211367	30/04/2025	18:00:37	Enviado	Valido		🔍 🗑️ 🔄
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.											

6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS										
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de referencia, según corresponda.											
6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS											
	N°	Nombre o razón social del postor						Consignar las razones para su no admisión			
	1										

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA (10211468314 - RIOS COHEN PERCY, 10225211367 - CIELO MEDRANO FRANCISCO)	Item Unico

7 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
A.1	HABILITACION	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
7.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1			
7.3 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Ítem(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	Item Unico	

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
8.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR					
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA			
FACTORES					
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				PUNTAJES
B	METODOLOGÍA PROPUESTA				50 Puntos
PUNTAJE TOTAL					100 Puntos
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA					
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, por haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos así como aquellos cuyas ofertas quedan descalificadas, son los siguientes:					
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL		CONDICIÓN	
1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	100		CALIFICA	
8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS					
VERIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL VALOR REFERENCIAL DE LAS OFERTAS					
Del resultado de la evaluación técnica, considerando a los postores que obtuvieron un puntaje igual o mayor a 80, se procede a aperturar la oferta económica y a verificar el cumplimiento de los límites mínimos (90% del valor referencial) y máximos (110% del valor referencial), según lo siguiente:					
Nº	Nombre o razón social del postor	Valor referencial	Precio de la oferta	% del valor referencial	Condición
1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	S/65,000.00	S/65,000.00	100	CALIFICA

IMPORTANTE:

Numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

Numeral 83.1 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley".

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE ECONÓMICO

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR CUYA OFERTA NO HAYA SIDO RECHAZADA

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	
	FACTOR		PUNTAJES
	PRECIO		100 Puntos

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO
1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	100

8.3 DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
		C1 = 0.9	C2 = 0.1	C1xPT+C2xPei		
1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	90	10	100	Aplica	100

IMPORTANTE:

En caso de empate, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el numeral 84.2 del artículo 84 y el numeral 91.2 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSORCIO SUPERVISION COLPA	S/65,000.00

10 ACUERDO ADOPTADO

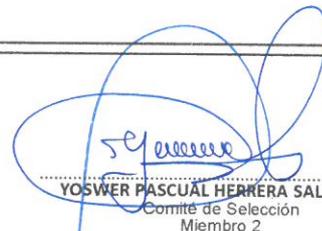
El COMITÉ DE SELECCION da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo adoptado fue por:

Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante	<input type="checkbox"/>
------------	-------------------------------------	---------	--------------------------	---------------------------------	--------------------------

11


 ADY LICETH RUFASTO MALDONADO
 Comité de Selección
 Presidente


 JORGE PUENTE GANZ
 Comité de Selección
 Miembro 1


 YOSWER PASCUAL HERRERA SALVADOR
 Comité de Selección
 Miembro 2

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES